



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**SAN ISIDRO**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Año 2018**

**EXPEDIENTE**

**H.C.D.**

**M 30**

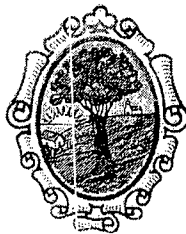
**Nº 143**

**Causante:**

**BLOQUE UNIDAD CIUDADANA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL H.C.D. REPUDIA LA DECISIÓN DE RETORNAR AL  
FINANCIAMIENTO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL  
(F.M.I.).-**



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 9 de mayo de 2018

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

El anuncio realizado por el Presidente Mauricio Macri el día 8 de mayo del corriente año, para retornar al financiamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), y;

**CONSIDERANDO:**

Que a 2 años y medio de gestión de la presidencia de Mauricio Macri, en un contexto de desempleo e inflación creciente, aumento desenfrenado del dólar, incremento continuo y exponencial de las tarifas de los servicios públicos esenciales, pérdida de poder adquisitivo de los salarios y jubilaciones, la vuelta al Fondo Monetario Internacional representa un retroceso histórico para nuestra Nación;

Que fue el Presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu quién en 1956 decidió incorporar a nuestro país al organismo "Fondo Monetario Internacional" a través de un pedido de asistencia financiera;

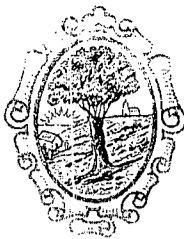
Que durante los cincuenta años transcurridos desde el ingreso de nuestro país al organismo, hasta el pago total de la deuda en 2006, la Argentina estuvo 38 años bajo el yugo del FMI;

Que los acuerdos con el FMI significan ajuste, recortes de sueldos, jubilaciones, privatizaciones, despidos y aumento de la pobreza;

Que particularmente, en la etapa de permanencia prolongada bajo acuerdos con el FMI, 1982-2001, los efectos negativos sobre el crecimiento, la inflación y el empleo se agudizaron, llevando al país a tocar fondo en el año 2001 y hundirse en una de las crisis económicas y sociales más profundas y dolorosas que hemos vivido;

Que el 3 de enero de 2006, a los 2 años y medio de gestión, el entonces presidente Néstor Kirchner tomó la decisión política por comprensión histórica de cancelar la deuda que la Argentina mantenía con el Fondo Monetario Internacional por más de 9800 millones de dólares;

Que esta decisión de soberanía política implicó cerrarle la puerta a las intromisiones y exigencias que imponía la entidad financiera en la economía interna y a su vez le permitió al país un ahorro de 842 millones de dólares en intereses;



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

Que a 12 años de haber roto la dependencia con el organismo internacional, con la actual decisión del Gobierno de la Alianza Cambiemos se entrega la independencia nacional y se somete al pueblo argentino a un futuro de ajuste y pobreza;

Que los programas y exigencias del FMI no son la repuesta a las crisis para promover el crecimiento, ni tampoco controlar la inflación ni la suba del dólar, como mucho menos perseguir el objetivo de pobreza cero;

Que dándole la espalda a la producción y al trabajo que son la base de la economía real, la Alianza Cambiemos vuelve a optar por la especulación financiera;

Que los y las argentinas tenemos memoria y sabemos que los acuerdos con el FMI siempre fueron perjudiciales para nuestro pueblo, que representan ajuste, hambre y desempleo;


Por ello, el Bloque Unidad Ciudadana, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Repudiar enérgicamente la decisión del Presidente Mauricio Macri de retornar al financiamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI).-

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar enviar al Congreso de la Nación, a ambas Cámaras de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, como así a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, el acuerdo que somete a nuestro país con el Fondo Monetario Internacional.-

**ARTÍCULO 3º:** De forma.-

  
**FERNANDA MURO**  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
**CELSO BARMIENTO**  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
**MARCOS CIANINI**  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

JPK  
P/D

Por Resolución del Honorable Consejo Deliberante  
en su sesión de fecha 16/05/18.....pase el presente  
expediente para su dictámen a la Comisión de  
..... Interpretación y Mejoramiento.....  
SAN ISIDRO 17..... de Mayo..... de 2018.....

  
GABRIEL F. ESTORONI  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO



  
Dr. CARLOS A. CASTELLANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO

